



**ASAMBLEA LOCAL CIUDADANA
CANTÓN GUARANDA**
Constituida el 08 de mayo del 2015



Guaranda, 14 de mayo de 2026
Oficio Nro. 157 ALC-CG

Licenciado
Ángel García

RESPONSABLE DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA "DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN" DEL GAD-CG

Presente.

De mi consideración:

La Asamblea Local Ciudadana del Cantón Guaranda, en cumplimiento de sus facultades de control social y conforme al Reglamento de Rendición de Cuentas (Resolución No. CPCCS-PLE-SG-004-O-2026-0030), se permite dirigirse a usted para que se dignen observar los aspectos metodológicos que concierne a la ejecución del evento de deliberación pública, el 19 de mayo del 2026 a las 16h00 p.m. en el Salón de la ciudad.

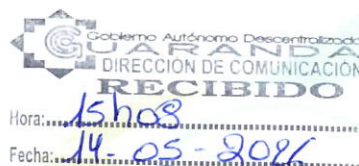
Si bien el Art. 14 del mencionado reglamento establece que las autoridades de elección popular ejecutarán el proceso sin comisiones mixtas previas, no obstante, la normativa exige garantizar la deliberación pública y participación protagónica de la ciudadanía.

Es importante recordar a cada uno de ustedes sobre la necesidad de la implementación de mesas de trabajo, para lo cual deben estar personas que hayan recibido la capacitación correspondiente, con el propósito de operativizar el diálogo.

Adjuntamos a la presente comunicación una propuesta metodológica que detalla los ejes temáticos y la estructura técnica sugerida para la fase de la deliberación grupal.

Reiteramos la necesidad de que se designe los facilitadores y relatores necesarios para cada mesa, conforme se detalla en el anexo adjunto para asegurar que los aportes ciudadanos se integren en el Acta de Compromiso.

En caso de existir dudas o sugerencias respecto a esta coordinación técnica, favor comunicarse con la Coordinación de la Asamblea Local Ciudadana, a cargo del Ing. Juan Carlos Viscarra M., al número de WhatsApp 0990648341.



La participación Ciudadana es Responsabilidad de Todos



**ASAMBLEA LOCAL CIUDADANA
CANTÓN GUARANDA**
Constituida el 08 de mayo del 2015

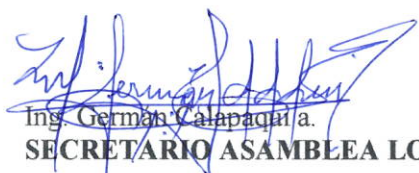


Saludamos de ante mano el fiel cumplimiento de las recomendaciones cuyos contenidos lo único que buscan es que vuestra participación en su calidad de Concejales del GAD-CG, tengan la relevancia correspondiente.

La Asamblea Local Ciudadana del Cantón Guaranda, reafirma su compromiso con la transparencia y el ejercicio pleno del poder popular.

Atentamente,


Abg. Rigoberto Llerena Cardona
PRESIDENTE ASAMBLEA LOCAL CIUDADANA DEL C.G


Ing. German Calapaz
SECRETARIO ASAMBLEA LOCAL CIUDADANA DEL C.G

Lilia P.



La participación Ciudadana es Responsabilidad de Todos

PROPUESTA METODOLÓGICA PARA LA DELIBERACIÓN PÚBLICA

Proceso de Rendición de Cuentas - Periodo Fiscal 2025

Garantizar un espacio de diálogo técnico y democrático donde la ciudadanía de Guaranda pueda evaluar la gestión de sus autoridades y generar compromisos concretos para el siguiente periodo.

Estructura de las Mesas Técnicas

Se solicita la instalación de tres mesas de trabajo. Cada mesa contará con *facilitadores designados por la autoridad y un relator para el registro de actas, para mayor ilustración de lo anotado estamos adjuntando una ayuda memoria de la "propuesta Metodológica para la Deliberación Pública de Rendición de Cuentas Periodo Fiscal 2025, este esfuerzo realizado por esta Presidencia busca darle idoneidad y eficiencia en esta tarea de la Rendición de Cuentas.

MESA 1: Gestión Legislativa / Ejecución de Obras

Análisis de las Ordenanzas aprobadas y su impacto, o el estado técnico y financiero de las obras públicas ejecutadas en el 2025.

Revisión del cumplimiento del cronograma de obras y la utilidad social de las leyes locales.

MESA 2: Acción de Fiscalización / Servicios Públicos

Control realizado sobre el uso de recursos públicos y evaluación de servicios municipales (agua potable, recolección de residuos, vialidad).

Verificación de informes de fiscalización y calidad en la prestación de servicios básicos.

MESA 3: Vinculación Ciudadana y Derechos

Mecanismos de participación (Silla Vacía, Presupuesto Participativo) y atención a grupos de atención prioritaria (10% del presupuesto).

Evaluación de la apertura de la autoridad hacia las demandas de la Asamblea Local Ciudadana y sectores vulnerables.

Metodología de Trabajo en Mesa

1. Apertura (5 min): El facilitador presenta el tema y las reglas de participación.
2. Diálogo y Preguntas (40 min): Los ciudadanos plantean sus observaciones y preguntas técnicas. Los facilitadores deben asegurar que se dé respuesta a las inquietudes planteadas.
3. Acuerdos y Relatoría (15 min): El relator redacta los compromisos alcanzados. Estos deben ser específicos, con plazos definidos y resultados verificables.
4. Validación de Resultados

Al cierre de la mesa, el facilitador leerá públicamente los compromisos redactados. El responsable de la Asamblea Local Ciudadana presente en la mesa dará su conformidad antes de que el acta sea llevada a la plenaria final para la firma de la autoridad.

La correcta aplicación de esta metodología garantiza que el informe final de Rendición de Cuentas ante el CPCCS refleje fielmente la voluntad de la ciudadanía de Guaranda.

